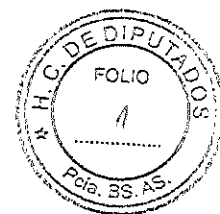




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la conmemoración, el 18 de Julio de 2021, del 112° aniversario de la creación de la Ciudad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Adhiriendo, asimismo, a los actos y homenajes organizados para la ocasión.-


GUSTAVO VÉLEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad celebrar un nuevo aniversario de la Ciudad de Rafael Calzada, acompañando a sus ciudadanos en los actos y homenajes organizados para la oportunidad.

La Ciudad se encuentra a 24 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Zona Sur del conurbano bonaerense, perteneciente al partido de Almirante Brown. Es una localidad joven, que reconoció un desarrollo tardío debido al rol económico que desempeñó durante muchos años en la zona. Sus límites son las localidades de José Mármol, Adrogué, Claypole y Solano.

A diferencia de sus localidades hermanas del partido de Almirante Brown, Rafael Calzada es la única localidad que tuvo el privilegio de una ceremonia de fundación, con la correspondiente colocación de la piedra fundacional. Es un dato histórico que la mayoría de las localidades de este partido y de otros del Gran Buenos Aires, nacieron con el emplazamiento de la estación del ferrocarril y sus fechas de fundación suelen unificarse con la de la inauguración de dichas estaciones, poniendo de manifiesto la importancia que el tendido de vías férreas cumplió en el desarrollo urbano de la provincia de Buenos Aires.

Se fundó el 18 de julio de 1909, con el nombre el de Villa Calzada en homenaje a quien fuera propietario de las tierras donde se fue levanto la localidad. Está se caracterizó desde su nacimiento por una marcada actividad rural. Tambos, chacras, granjas y algunos cortaderos de ladrillos fueron las principales actividades económicas de la zona. La Avenida San Martín, principal arteria de Rafael Calzada, conoció sus primeros tramos pavimentados en el año 1940. Hecho este de mucha significación ya que las lluvias volvían a todos los caminos intransitables.

En 1956, el nombre de la localidad será reemplazado por el actual, Rafael Calzada.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


GUSTAVO VELAZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires